CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS NO. C.ART-0004-2026

Yo, **GLORIA ESTEFANIA SIERRA GUERRA** Directora (E) de Protección y Bienestar Animal en calidad de supervisora del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS No. C.ART-0004-2026, suscrito entre **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA** y **PARTY SAFE ENTERTAINMENT S.A.S** identificada con el NIT. 901951932-8 representada legalmente por **SANDRA YURANI FONSECA RODRIGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1073234638. **CERTIFICO** que el (la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS, de acuerdo con el informe presentado para el objeto del contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS Y MUSICALES PARA LA REALIZACIÓN DE UNA PRESENTACIÓN EN VIVO EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DEL DÍA DEL CAMPESINO Y LA SEGUNDA VERSIÓN DEL AGROFEST EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA,** por lo cual se considera procedente que se realice el pago pactado y se da el visto bueno correspondiente.

CERTIFICO que el informe presentado fue revisado íntegramente, constatando que la información incluida es correcta y que contiene de manera adecuada la evidencia de la ejecución contractual.

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	07/09/2026	2026003274	$38.000.000
REGISTRO DE LA ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
POLIZA	04/09/2026	18-46-101035970	$7.600.000
ESTAMPILLA	N/A	N/A	N/A
FECHA DE SUSCRIPCION	05/09/2026		
FECHA DE INICIO	13/09/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	13/09/2026		
VALOR CONTRATO	$38.000.000		
OTRO SI	11/09/2026		
ADICIÓN 1 (...)	N/A		
PRORROGA 1 (...)	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN + PRORROGA	N/A		
VALOR A PAGAR	$38.000.000		

ENTRADA AL ALMACEN		
FECHA	NÚMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A

Así mismo, de conformidad con la aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista por medio de certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal certifica que durante el lapso anterior a la fecha de presentación de la cuenta de cobro el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL		
FECHA	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR
SEPTIEMBRE	95198440	$509.700

Observación 1: el pago corresponde al valor total del contrato, teniendo en cuenta que este fue pactado con un plazo de ejecución de un (1) día calendario.
Observación 2: Factura Electrónica de Venta No. SAFE 8 con fecha de vencimiento 19/10/2026.
Observación 3: Se adjunta certificación firmada por el represéntate legal donde se acredita que la entidad no cuenta con personal vinculado por planta, conforme a lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

Para constancia se expide la presente certificación, con destino a la Secretaria de Hacienda Municipal para que efectué el respectivo pago, a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.

GLORIA ESTEFANIA SIERRA GUERRA
DIRECTORA (E) PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Elaboró: Faber Alejandro Enciso Niño (Contratista)